

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 2.559/2017

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Cap. A) Operaciones no Financieras	
a) Operaciones corrientes	
Impuestos directos	361.905,99 €
Impuestos indirectos	160,81 €
Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.478,72 €
Transferencias corrientes	584.196,97 €
Ingresos patrimoniales	242.257,51 €
Total Operaciones Corrientes	1.235.000,00 €
b) Operaciones de capital	
Inversiones reales	0,00 €
Transferencias de capital	0,00 €

Total Operaciones de Capital	0,00 €
Total Operaciones No Financieras	1.235.000,00 €
Cap. B) Operaciones Financieras	
Pasivos financieros	0,00 €
Total Operaciones Financieras	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.235.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

Cap. A) Operaciones No Financieras	
a) Operaciones corrientes	
Gastos de personal	435.376,53 €
Gastos corrientes en bienes y servicios	463.033,12 €
Gastos financieros	2.617,86 €
Transferencias corrientes	78.818,93 €
Total de Operaciones Corrientes	979.846,44 €
b) Operaciones de capital	
Inversiones reales	197.042,34 €
Transferencias de capital	2.972,38 €
Total de Operaciones de Capital	200.014,72 €
Total de Operaciones No Financieras	1.179.861,16 €
Cap. B) Operaciones Financieras	
Activos financieros	0,00 €
Pasivos financieros	55.138,84 €
Total de Operaciones Financieras	55.138,84 €
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	1.235.000,00 €

PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS, EJERCICIO 2017

Cuerpo o Escala	Subescala	Clase Denominación	Grupo	Nº Puesto	Nivel C.D.
Con habilitación de carácter nal.	Secretaría Intervención	Secretario Interventor	A1	1	26
Admón. General	Administrativa		C1	1	18
Admón. General	Auxiliar		C2	1	14
Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local: Guardia	C1	2	14
Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficinos: Oficial	C2	1	14
	TOTAL			6	

DE PERSONAL LABORAL FIJO, EJERCICIO 2017

Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
TOTAL	-----

DE PERSONAL EVENTUAL, EJERCICIO 2017

Categoría Profesional	Número de puestos
-----	-----
TOTAL	-----

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Pedroche, a 10 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.